

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

26747 Orden EFD/1454/2024, de 12 de diciembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Cruz a las personas que se citan.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en atención a los méritos y circunstancias que en ellas concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a las personas que a continuación se relacionan:

Doña María Aurora Mejía Errasquín.
Don Ignacio Boloix Peiro.

Madrid, 12 de diciembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente.